



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

- **LOTE 1 (SP24-00091):** SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA.
- **LOTE 2 (SP24-00093):** SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE CASETAS MODULARES.
- **LOTE 3 (SP24-00094):** SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO), LIMPIEZA Y DESMONTAJE DE SANITARIOS QUÍMICOS.

Siendo las 10:00 horas del día 19 de julio de 2024 se reúne, de forma telemática y en acto privado, la Mesa de Contratación permanente de la empresa pública municipal MADRID DESTINO. CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A. (en adelante "Madrid Destino"), para la evaluación y calificación de la documentación requerida a CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A. y RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U., en su calidad de licitadores propuestos como adjudicatarios de los Lotes 1 y 2, respectivamente, integrantes del presente procedimiento de contratación del **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA (LOTE 1), SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE CASETAS MODULARES (LOTE 2), ASÍ COMO DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO), LIMPIEZA Y DESMONTAJE DE SANITARIOS QUÍMICOS (LOTE 3), A INSTALAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LOS DISTINTOS PROGRAMAS ARTISTICOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL MATADERO DE MADRID, GESTIONADO POR MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

A continuación, se forma por el Secretario la lista de

ASISTENTES

Presidente:

- D. Enrique Val Mayado, como miembro de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Vocales:

- D^a Luz Gallego, como miembro del Área Financiera.
- D^a Belén Jiménez Urretavizcaya, como miembro de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- D^a Ana Martínez Ortolano, como miembro de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Secretario:

- D. José Javier de Ursúa, como miembro de la Dirección de Asuntos Jurídicos.



Visto el número de los Asistentes, queda válidamente constituida la Mesa de Contratación por concurrir la totalidad de los miembros de obligada presencia que la componen para la celebración de la sesión, deliberación y toma de acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se informa que esta Mesa, en su sesión telemática y en acto privado, celebrada el día 25 de junio de 2024, a las 11:30 horas, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Requerir a CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A. y RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U., en su calidad de licitadores **propuestos como adjudicatarios de los Lotes 1 y 2, respectivamente**, para que, en el plazo de **siete (7) días hábiles** a contar desde el día siguiente a aquel en el que reciban el requerimiento, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 25 y 27 del PCAP, en el art. 159.4 f) LCSP y en la Disposición adicional duodécima del citado texto legal, aporten la documentación prevista en la citada cláusula 27 así como aquella otra que figure en el requerimiento de conformidad con lo establecido en los pliegos.

Habiendo finalizado del plazo de presentación de la documentación requerida el día 11/07/2024, a las 23:59h, se hace constar que, una vez verificada por la Mesa la fecha de entrada y registro de la documentación de conformidad con lo establecido en la cláusula 27 del PCAP, en el art. 159.4 f) LCSP y en la Disposición adicional duodécima del citado texto legal, se constata que CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A. ha presentado la documentación con fecha 10/07/2024 y código de registro de entrada nº 29.142, y RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U. con fecha 08/07/2024 y códigos de registro de entrada nº 29.091 a 29.100 (ambos inclusive), 29.102, 29.104, 29.105 y 29.107 a 29.117 (ambos inclusive), por lo tanto **dentro del plazo otorgado al efecto** de conformidad con lo establecido en el pliego.

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

Se procede al análisis y evaluación de la documentación requerida y presentada por los licitadores propuestos como adjudicatarios de los Lotes 1 y 2, de conformidad con lo establecido en la cláusula 27 del PCAP, al objeto de comprobar si dicha documentación cumple con los requisitos establecidos en los pliegos, con el siguiente resultado:

LICITADOR	CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
1.- CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A. – LOTE 1	Ha presentado escrito comunicando la retirada de su oferta para este lote por el siguiente motivo: <i>Se había presentado a todos los lotes de la licitación, LOTE 2 SP24-00093 y LOTE 3 SP24-00094 con un porcentaje de descuento único e igual para todos.</i> <i>Ese porcentaje recogía el análisis económico y el esfuerzo de disponibilidad del material y medios</i>



LICITADOR	CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
	<p>técnicos de <i>TODOS</i> los lotes, asumiendo que la única viabilidad económica fuera el conjunto.</p> <p><i>Dado que el resultado final no contempla nada más que la adjudicación del LOTE 1, NO ES VIABLE económicamente la ejecución del mismo para la entidad a la que represento.</i></p> <p>En consecuencia, al no existir más ofertas para este Lote procede, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 27 PCAP, proponer al órgano de contratación de Madrid Destino que declare desierto el Lote 1 y se tramite, en su caso, un nuevo expediente de contratación para los suministros objeto de este lote.</p>
2.- RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U. – LOTE 2	Ha presentado correctamente la documentación requerida en todos los apartados 1 a 14 contenidos en el requerimiento en relación con la cláusula 27 del PCAP, entre ellos la constitución de la garantía definitiva, si bien no aporta documentación respecto de los sistemas que aplican en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, <u>conforme al punto 6.b del requerimiento, siendo un defecto de carácter subsanable.</u>

VISTOS la calificación, efectuada por esta Mesa, de la documentación requerida y aportada por CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A. y RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U., en su calidad de licitadores propuestos como adjudicatarios, respectivamente, de los Lotes 1 y 2 integrantes de este expediente, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 27 PCAP y en los artículos 159.4 f) 4º, 159.4 g) y 150.2 LCSP que ha de regir el Contrato de **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA (LOTE 1), SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE CASSETAS MODULARES (LOTE 2), ASÍ COMO DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO), LIMPIEZA Y DESMONTAJE DE SANITARIOS QUÍMICOS (LOTE 3), A INSTALAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LOS DISTINTOS PROGRAMAS ARTISTICOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL MATADERO DE MADRID, GESTIONADO POR MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, (EXPT. Nº SP24-00091-93-94)**, la Mesa de Contratación adopta, por **UNANIMIDAD**, los siguientes



ACUERDOS

PRIMERO.- Elevar al órgano de contratación de Madrid Destino propuesta de declaración de desierto del Lote 1 SP24-00091 integrante de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 27 del PCAP en relación con los artículos 150.3, 159.4 h) y 159.4 g) de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, por la retirada de la oferta del único licitador que ha concurrido y ha sido admitido al presente lote y se proceda, en su caso, a la tramitación de un nuevo expediente de licitación para los suministros objeto de este lote.

SEGUNDO.- Requerir a RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U., en su calidad de licitador propuesto como adjudicatario del Lote 2 Integrante de este expediente de contratación para que, en el plazo de **tres (3) días naturales** a contar desde el día siguiente a aquel en el que reciba el requerimiento, de conformidad con lo establecido tanto en la cláusula 27 del PCAP, en relación con los artículos 159.4 f) 4º, 159. 4 h), 150.2 y la Disposición Adicional Duodécima de la LCSP, como con la calificación efectuada por esta Mesa que se recoge en el apartado A) de este acta, subsane los defectos apreciados en la documentación requerida de acuerdo con lo establecido en la citada cláusula 27 PCAP en los términos contenidos en este acta y en el requerimiento.

TERCERO.- Convocar nuevamente la Mesa de contratación para la evaluación y calificación de la subsanación requerida.

CUARTO.- Publicar el presente Acta en la Plataforma de Licitación Electrónica de Madrid Destino.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la que yo, el Secretario, extendiendo la presente Acta que, una vez leída y aprobada por todos los asistentes integrantes de la Mesa, es firmada por mí con el visto bueno del Sr. Presidente.

El Secretario de la Mesa

Firmado por José
Javier de Ursúa el
día 19/07/2024 con
un certificado
emitido por

D. José Javier de Ursúa

Vº Bº

El Presidente de la Mesa

Firmado por Enrique Val
Mayado el día
19/07/2024 con un
certificado emitido por
AC Sector Público

D. Enrique Val Mayado